



North Los Angeles County Regional Center

Main 818-778-1900 • Fax 818-756-6140 | 9200 Oakdale Avenue #100, Chatsworth, CA 91311 | www.nlacrc.org

4 de febrero de 2021

Estimados miembros de familia y cuidadores:

Para apoyar a los cuidadores de miembros de familia que son elegibles para la vacuna contra el COVID-19 como se describe en la carta del Departamento con fecha del 13 de enero de 2021 (haga clic [aquí](#)), que identifica a los miembros de la familia como trabajadores de atención médica si brindan atención a un consumidor con síndrome de Down, parálisis cerebral, epilepsia o necesidades de atención médica especializadas, incluida la dependencia de ventiladores, oxígeno y otra tecnología en su hogar, el NLACRC ha actualizado nuestra carta de elegibilidad de vacunación en un esfuerzo por que los cuidadores de familiares tengan citas exitosas. La carta se ha cambiado para identificar un proveedor de atención domiciliario para consumidores específico por carta. Específicamente, los coordinadores de servicios indicarán el nombre, la fecha de nacimiento y el parentesco del proveedor de atención con el consumidor. Si hay más de un proveedor de cuidado (por ejemplo, dos padres), se necesitará una carta separada para cada proveedor de cuidado familiar.

NLACRC sugiere a los cuidadores de familiares que hayan solicitado cartas anteriormente y aún no hayan tenido una cita exitosa o hayan sido rechazados en un sitio de vacunación a solicitar una carta actualizada. Tenga en cuenta que LADPH ha indicado que no aceptarán cartas genéricas. La carta debe identificar específicamente al proveedor de cuidado familiar, el consumidor y la condición médica subyacente de mayor riesgo del consumidor. La nueva carta del NLACRC debe cumplir con los requisitos actualizados de LADPH; sin embargo, NLACRC no puede garantizar que LADPH acepte la carta o proporcione la vacuna. LADPH es ultimamente responsable de la toma de decisiones con respecto a la distribución de vacunas y sabe que se llevará a cabo una defensa continua para garantizar que los cuidadores de los familiares sean reconocidos según la elegibilidad establecida.

Por favor sepa que tenemos la esperanza de que los desafíos que han experimentado algunos miembros de familia se aborden con esta carta actualizada y el NLACRC continuará monitoreando la situación a nivel estatal y local. Si tiene más problemas con la aceptación de esta carta actualizada en los sitios de vacunación, comuníquese con su Coordinador de servicios o el Oficial del día.